

Guía de Directivas Anticipadas: Decidiendo su Futuro Tratamiento de Salud Mental

Preparado por la

Comisión de Guarda y Defensoría de Illinois

Dr. Mary L. Milano, Director

Guía de Directivas Anticipadas: Decidiendo su Futuro Tratamiento de Salud Mental

Índice

Acerca de la Comisión de Guarda y Defensoría de Illinois	3
Introducción a las Directivas Anticipadas	4
Declaración para tratamiento de Salud Mental	6
Poder legal para el Cuidado de la Salud	10
Decidiendo si Completar una Directiva Anticipada	14
Contactando a la Comisión de Guarda y Defensoría de Illinois	15

Enero de 2000

Acerca de la Comisión de Guarda y Defensoría de Illinois

La Comisión de Guarda y Defensoría de Illinois fue creada por la Asamblea General de Illinois en 1979 y está dirigida por once ciudadanos voluntarios que son designados por el Gobernador y confirmados por el Senado. Su misión, simplemente expresada, es la de salvaguardar los derechos legales de personas con discapacidades. Ubicada en nueve oficinas en todo el Estado, la Comisión se esfuerza por cumplir con su cometido a través del trabajo de tres divisiones:

La Autoridad de Derechos Humanos, que, por medio de nueve paneles regionales de voluntarios, investiga alegaciones de violaciones de los derechos legales de personas discapacitadas, y recomienda acciones para su remedio;

El Servicio de Defensa Legal, que, a través de su planta de abogados, provee asesoramiento legal y representación a personas con discapacidad, tanto adultos como menores, en audiencias que resultan de la aplicación de las leyes de salud mental; y

La Oficina del Guardián del Estado, que presta servicio como un guardián designado por la corte como último recurso para adultos con discapacidades y es el proveedor más grande de servicios de guarda en los Estados Unidos.

Introducción a las Directivas Anticipadas

¿Cómo la mayoría de los adultos usted probablemente acostumbra a tomar todas las decisiones, pero qué ocurriría si se enfermara y no fuera capaz de tomar decisiones razonables acerca del tratamiento médico que debería o no debería recibir? Si su diagnóstica fuera de enfermedad mental, pudiese ocurrir que se le requiriera a un Juez que tomara decisiones por usted en relación con el tratamiento. En ese caso, luego de una audiencia en la corte, un Juez podría ordenar su internación en una institución de salud mental y que se le diera tratamiento.

Sin embargo, hay desventajas en requerir a los Jueces que tomen decisiones sobre tratamientos de salud mental. Ir a corte puede ser estresante, y puede tomar varios días o semanas para que el Juez decida. Aún en el caso que luego usted esté complacido por la decisión del juez, podría haberle gustado que hubiera sido tomada más rápidamente. Por otra parte, usted podría no estar complacido por la decisión del Juez; el juez podría haber ordenado un tratamiento que usted nunca habría consentido que se le practicara, o el Juez podría haber rehusado ordenar un tratamiento que usted habría consentido si hubiera estado en condiciones de pensar claramente.

Este folleto describe dos tipos de documentos legales que usted puede completar para controlar su futuro tratamiento de salud mental y para disminuir las probabilidades que se requiera a un Juez que tome las decisiones de tratamiento por usted. Estos documentos se denominan directivas anticipadas. En una directiva anticipada, usted puede expresar sus deseos en relación con varios tipos de tratamientos para salud mental. Si, en el futuro, usted se enferma y se vuelve incapaz de para tomar decisiones competentes con respecto al tratamiento, se requeriría a su doctor en la mayoría de los casos, que siguiera los deseos expresados en su directiva anticipada.

Adicionalmente, usted puede utilizar la directiva anticipada para designar a un amigo o miembro de la familia para que tome decisiones de tratamiento por usted. Esta persona, que se denomina agente o abogado-de-hecho, tomaría decisiones basadas en sus deseos según hayan sido expresados en la directiva anticipada.

Hay dos tipos de directivas anticipadas: (1) una declaración para tratamiento de salud mental y (2) un poder legal para el cuidado de la salud. Estos dos tipos de directivas anticipadas están descriptos y son comparadas entre sí en el resto de este folleto.

Al final del folleto, usted encontrará las direcciones y números telefónicos de las nueve oficinas de la Comisión de Guarda y Defensoría de Illinois. Los abogados de la Comisión están disponibles para más información sobre directivas anticipadas para tratamiento de salud mental y para ayudarlo a completar una directiva anticipada si usted requiere una.

Si usted completa una directiva anticipada, usted puede también querer llenar y llevar en su billetera, la tarjeta de alerta médico que se adjunta en la parte posterior de este folleto.

Usted puede utilizar esta tarjeta para identificarse como una persona con una directiva anticipada para cuidado de salud y listar los nombres y números telefónicos de las personas que tienen una copia de su directiva anticipada, facilitando la obtención de una copia cuando la necesite.

Declaración para Tratamiento de Salud Mental

Prestaciones Clave de un Vistazo

Una declaración para tratamiento de salud mental

- Está limitada a decisiones relacionadas con tres tipos de tratamiento de salud mental: medicaciones psicotrópicas, terapia electro convulsivo, e internación hospitalaria.
- Puede incluir la designación de una persona como abogado-de-hecho que tendría la autoridad de inspeccionar sus registros de salud mental y tomar decisiones sobre el tratamiento si usted es incapaz de hacerlo.
- Debe ser firmada por dos adultos competentes que atestigüen que usted parece estar en el uso de su razón.
- Se vuelve efectiva sólo después que dos médicos o un Juez determinan que usted está incapacitado para efectuar o comunicar decisiones razonables con relación a su tratamiento de salud mental.
- Debe ser seguida por su doctor excepto cuando una orden de la corte contradiga sus deseos o en caso de emergencia. Además, a pesar de su declaración, usted puede ser hospitalizado si se considera que usted es peligroso o incapaz de cumplir con sus necesidades básicas.
- Puede ser cancelada sólo por escrito y sólo si un médico determina, por escrito, que usted está capacitado para efectuar decisiones de tratamiento y para cancelar la declaración.
- Vence a los tres años a menos que, en ese momento, usted sea incapaz de tomar decisiones de tratamiento.

Expresando sus deseos en cuanto a tratamiento en una declaración

Como cualquier directiva anticipada, una declaración para tratamiento de salud mental le permite poner por escrito sus deseos en relación con decisiones que puede ser necesario adoptar en el futuro si usted se enferma y no es capaz de adoptarlas o expresarlas por asimismo. Como su nombre lo indica, sin embargo, una declaración para tratamiento de salud mental le permite poner por escrito sus deseos relacionados con solamente tres tipos de tratamiento de salud mental: medicación psicotrópica, terapia electro convulsivo, e internación hospitalaria.

Si bien limitada a solamente tres tipos de tratamiento, una declaración le permite expresar sus deseos con relación al tratamiento en una variedad de formas. Usted puede elegir que se haga un listado de las medicaciones que estaría dispuesto a recibir, o unos listados de las medicaciones que no estaría dispuesto a recibir. También puede dejar por escrito las circunstancias bajo las cuales no desearía recibir medicamentos. Por ejemplo, podría estar de acuerdo en tomar cierta medicación, pero sólo después de que su doctor intenta tratarlo con otra medicación preferida, durante un período de tiempo especificado.

Similarmente, usted puede expresar sus deseos en relación con terapias electro convulsivas e internación hospitalaria. Si usted acepta ser hospitalizado, puede establecer el hospital en particular en el que quisiera ser internado. También puede fijar condiciones en su acuerdo de ser hospitalizado. Por ejemplo, usted podría acordar ser hospitalizado, pero sólo después de haber tenido a la oportunidad de hablar con un doctor conocido o un pariente en quien confía. Si usted acuerda ser hospitalizado, usted puede ser internado bajo la cobertura de la declaración por no más de 17 días. Al cabo de los 17 días, usted debería ser dado de alta, llevado a corte para ser involuntariamente internado, o aceptar quedar hospitalizado.

Eligiendo a alguien para tomar decisiones por usted.

Además de expresar sus deseos en cuanto a tratamiento en una declaración para que su doctor siga, podría elegir designar a una persona para que hable con su doctor y tome decisiones expresas de tratamiento en lugar suyo si usted se vuelve incapaz de hacerlo. Esta persona se denomina abogado-de-hecho, pero no se requiere que sea un abogado. Usted puede designar a cualquier amigo de confianza o miembro de la familia como abogado-de-hecho. Usted no tiene la obligación de designar a nadie como abogado-de-hecho, pero si elige hacerlo, esa persona debe aceptar la designación por escrito.

Un abogado-de-hecho tomaría decisiones con respecto a su tratamiento en forma consistente con los deseos expresados en su declaración. Por ejemplo, si su doctor sugiere terapia electro convulsivo para usted y su declaración establece que usted no quiere recibir terapia electro convulsivo, su abogado-de-hecho debe rehusar ese tratamiento por usted.

Si usted tiene un abogado-de-hecho, se pueden adoptar decisiones acerca de tratamientos que usted no haya mencionado en la declaración. En estos casos, su abogado-de-hecho decidiría que usted recibiera o no estos tratamientos basado en lo que él o ella creyera que usted querría. Sin embargo, si su abogado-de-hecho no sabe lo que usted querría, él o ella tomaría la decisión sobre la base de lo que creyera que sería lo mejor para usted.

Adicionalmente a tomar decisiones acerca de su tratamiento, a menos que usted establezca lo contrario en su declaración, su abogado-de-hecho podrá leer sus registros de salud mental.

Hay restricciones en cuanto a quien puede ser su abogado-de-hecho. Su doctor, los empleados de su doctor, y otras personas involucradas en su tratamiento no pueden ser su abogado-de-hecho, a menos que sean parientes suyos.

Obteniendo testigos de la declaración

Para que sea válida, la declaración debe ser refrendada en calidad de testigos por dos adultos competentes. Esos testigos deben poder decir que lo/la conocen, y que usted parece estar en su sano juicio, y que usted no está completando la declaración debido a coacción, fraude o influencia indebida.

Algunas personas no pueden ser testigos de su declaración. Por lo tanto, sus parientes, su doctor y parientes de éste, otras personas involucradas en su tratamiento, y la persona designada como abogado-de-hecho no pueden intervenir en calidad de testigos para su declaración.

Cuándo la declaración se pone en práctica

La declaración no será utilizada para dirigir su tratamiento de salud mental tan pronto como usted la firme. En cambio, será empleada sólo cuando, y en caso que usted se vuelva incapaz de tomar decisiones o expresarlas por sí mismo en relación con su tratamiento. Esta determinación debe ser efectuada por dos médicos o un juez. Por lo tanto, antes de que su declaración sea puesta en práctica, dos médicos o un juez, deben determinar que su capacidad para recibir y evaluar información en forma efectiva, o su capacidad para comunicar decisiones está tan deteriorada que usted no está en condiciones de tomar decisiones en relación con su tratamiento de salud mental. Hasta tanto no se determine que usted no es capaz de tomar decisiones, la declaración no era utilizada, y usted puede seguir tomando decisiones sobre su tratamiento tal como ha hecho siempre.

Cuando su doctor necesita no seguir su declaración

Como regla general, una vez que se determina que usted es incapaz de tomar decisiones sobre su tratamiento, y después de que su declaración se entrega a su doctor, él o ella debe seguir los deseos expresados en dicha declaración. Sin embargo hay tres excepciones a la regla general. Primero, se le puede administrar un tratamiento contrario a los deseos expresados en su declaración en un caso de emergencia. Segundo, independientemente de sus deseos en relación con la internación hospitalaria, usted puede ser internado involuntariamente en una institución de salud mental si se alega que usted está imposibilitado de proveer a sus necesidades físicas básicas o es razonablemente esperable que usted inflija daños físicos serios a sí mismo o a otros en el futuro próximo. Tercero, usted puede recibir tratamiento contrario a los deseos expresados en su declaración, si sus deseos son contradichos por una orden de la corte.

Cambiando o cancelando su declaración

Si sus deseos con relación a su tratamiento cambian, usted puede cambiar o cancelar su declaración, pero sólo bajo ciertas condiciones. Primero, usted puede cancelar su declaración sólo por escrito; meramente decirle a alguien que cambió de opinión no cambiará la declaración. Segundo, un doctor debe evaluarlo a usted y documentar que usted está en condiciones de tomar sus propias decisiones sobre su tratamiento y de cambiar su declaración. Por lo tanto, usted puede cambiar o cancelar su declaración sólo si un doctor establece por escrito que usted es capaz para hacerlo.

Cuando vence la declaración

Una declaración para tratamiento de salud mental generalmente tendrá validez por tres años a partir de su formulación; después de tres años, la declaración vence, y usted tendrá que completar una nueva. Sin embargo, si, al finalizar los tres años, usted está incapacitado para tomar decisiones, y se está utilizando la declaración para dirigir su tratamiento, permanecerá en vigencia hasta que usted esté nuevamente en condiciones de tomar sus propias decisiones.

El Acta de Declaración de Preferencias de Tratamiento de Salud Mental

Usted puede averiguar más acerca de declaraciones y encontrar el formulario estándar para declaraciones, en el Acta de Declaración de Preferencias de Tratamiento de Salud Mental 755 de los Estatutos Compilados de Illinois 43. El Acta y el formulario están disponibles en el sitio Web de la Comisión que es www.state.il.is/igac/.

Poder legal para el Cuidado de la Salud

Prestaciones Clave de un Vistazo

Un Poder legal para el cuidado de la salud:

- Puede cubrir un amplio rango de decisiones relativas al cuidado de la salud o estar limitada a cubrir sólo ciertas decisiones del cuidado de la salud, tales como las que involucran tratamientos de salud mental.
- Debe incluir la designación de una persona como agente que tendría la autoridad de leer sus registros médicos, tomar decisiones relativas al cuidado de la salud por usted, y usar sus fondos para pagar por su tratamiento.
- No necesita ser refrendado por testigos porque se presume que usted es competente.
- Entra en vigencia cuando usted quiere: al momento de la firma, en una fecha en particular, o después de un evento en particular.
- A menos que usted especifique lo contrario, puede ser cancelado en cualquier momento destruyéndolo, poniendo por escrito su decisión de cancelarlo, o comunicando a otro adulto su decisión de cancelarlo.
- Debe ser seguido o su agente debe tener permiso para encontrar otro doctor por usted. Sin embargo, a pesar de su Poder legal, usted puede ser involuntariamente hospitalizado, si se considera que usted es peligroso o incapaz de satisfacer sus necesidades físicas básicas.
- A menos que usted especifique lo contrario, se mantiene en vigor hasta que usted lo cancele.

Eligiendo a alguien para que tome decisiones por usted.

Hablando en general, comparada con una declaración de tratamiento de salud mental, un Poder legal le da más alternativas cuando usted quiere dirigir su futuro cuidado de la salud. En primer lugar, en un Poder legal, usted puede dirigir la forma en que se tomarán las decisiones en relación con todo tipo de cuidado de la salud. A menos que usted lo limite, un Poder legal será interpretado tan ampliamente como sea posible y cubrirá todos los tipos de decisiones relativas al cuidado de la salud, no solamente las decisiones relacionadas con el cuidado de la salud mental. Hay otras formas en las que un Poder legal le da más alternativas que una declaración para tratamiento de salud mental, las que serán explicadas en las siguientes secciones.

Hay por lo menos una forma importante, sin embargo, en la que un Poder legal es menos flexible que una declaración para tratamiento de salud mental. Si usted completa un Poder legal, usted debe designar a una persona que tenga la autoridad de tomar decisiones relativas al cuidado de la salud por usted. En un poder legal, esta persona se denomina agente. A pesar que usted tiene que designar a una persona para que sea su agente, esa persona no está obligada a servir como su agente y puede elegir no tomar decisiones de cuidado de la salud por usted. Si el agente toma decisiones por usted, debe hacerlo en forma concordante con los términos del Poder legal.

Hay restricciones sobre quien puede ser su agente. Ni su doctor, ni ninguna otra persona de la que usted esté recibiendo cuidado de salud puede actuar como su agente.

Adicionalmente a tomar decisiones sobre su tratamiento, a menos que usted establezca lo contrario, su agente podrá inspeccionar sus registros médicos, incluyendo registros que describen su tratamiento de salud mental, y podrá utilizar sus fondos para pagar por su tratamiento.

Expresando sus deseos con respecto al tratamiento

Además de elegir a un agente en su Poder legal, usted puede expresar sus deseos acerca de su futuro cuidado de la salud. Sin embargo, usted no está obligado expresar sus deseos; si usted no los expresa, su agente debe hacer su mejor esfuerzo por tomar las decisiones que serían para su beneficio. Y, a menos que usted limite la autoridad de su agente, su agente puede tomar cualquiera y todas las decisiones que necesiten adoptarse por usted.

Si usted lo elige, hay muchas formas de limitar la autoridad del agente. Por ejemplo, como se mencionó antes, usted puede decidir limitar el Poder legal para que cubra sólo tratamientos de salud mental, o para cubrir sólo algunos tipos de tratamiento de salud mental. Adicionalmente, usted puede establecer por escrito las circunstancias bajo las cuales usted querría que su agente consintiera o rechazara ciertos tipos de tratamiento.

Cuando el Poder legal entra en vigencia

En general, un Poder legal entra en vigencia apenas se firma. Por lo tanto, tan pronto como firme el Poder legal, su agente tendrá la autoridad de tomar decisiones por usted.

Sin embargo, usted puede elegir que su Poder legal entre en vigencia en otro momento. Si usted así lo dispone, su Poder legal podría entrar en vigencia en una fecha específica o después de un cierto evento. Por lo tanto, por ejemplo, usted podría decidir que su poder legal entre en vigencia sólo si usted es internado en una institución de salud mental.

Cuando su doctor necesita apartarse de lo establecido en su Poder legal

O usted o su agente deben dar su Poder legal a su doctor. Posteriormente, mientras su agente está cumpliendo con su Poder legal, su doctor debe seguir las decisiones tomadas por su agente. Si por alguna razón su doctor no está dispuesto a seguir las decisiones de su agente, su doctor debe informar a su agente y permitirle encontrar otro doctor por usted. Adicionalmente, independientemente de sus deseos, su agente no puede evitar que usted sea involuntariamente internado en una institución de salud mental si se alega que usted es incapaz de proveer a sus necesidades físicas básicas, o existe la posibilidad razonable de que inflijan daños físicos serios a sí mismo o a otros en el futuro próximo.

Cambiando o cancelando su Poder legal

Para cambiar partes de su Poder legal, usted debe describir por escrito los cambios que quiere efectuar.

Por otra parte, a menos que usted especifique lo contrario, hay muchas formas en que podría cancelar el Poder legal en su totalidad. Además de poner por escrito su decisión de cancelar el Poder legal, usted puede romper o destruir el Poder legal, o puede indicar a otro adulto su decisión de cancelar el Poder legal y solicitar a esa persona que ponga por escrito esa decisión.

Cuando vence el Poder legal

A menos que especifique lo contrario, su Poder legal se vencerá y será válido por el resto de su vida.

El Acta de Poder legal de Illinois

Usted puede informarse más sobre Poderes legales y encontrar el formulario estándar de Poder legal, en el Acta de Poder legal de Illinois 755 Estatutos Compilados de Illinois 45. El Acta de Poder legal y el formulario estándar de Poder legal están disponibles en el sitio Web de la Comisión.

Declaración para tratamiento de salud mental

- Una declaración está limitada a decisiones relativas a tratamientos de salud mental.
- Usted puede listar sus preferencias de tratamiento sin designar a un abogado-de-hecho para que tome decisiones por usted; usted puede designar a un abogado-de-hecho sin listar sus preferencias de tratamiento; o usted puede listar sus preferencias y designar a un abogado-de-hecho.
- Dos testigos deben firmar la declaración y dar fe que usted parece estar en su sano juicio.

- La declaración es efectiva sólo cuando dos médicos o un juez determina que a usted le falta la capacidad de consentir o rehusar tratamientos.
- Su doctor debe seguir su declaración excepto cuando una orden de la corte contradiga sus deseos o se presente una situación de emergencia. Además, a pesar de su declaración, usted puede ser involuntariamente hospitalizado si se considera que usted es peligroso o incapaz de atender sus necesidades físicas básicas.
- Usted puede cancelar la declaración sólo si lo declara por escrito y un médico establece, por escrito, que usted tiene capacidad de consentir o rehusar tratamientos.
- La declaración vence luego de tres años, a menos que usted sea incapaz de tomar decisiones de tratamiento; si usted fuera incapaz, la declaración permanecería en vigencia hasta que usted recuperara la competencia.

Poder Legal para el cuidado de la salud

- Un Poder legal puede estar limitado a decisiones relativas a tratamientos de salud mental o puede cubrir un amplio rango de decisiones con respecto al cuidado de la salud.
- Usted debe designar a un agente para que tome decisiones por usted; usted puede listar también sus preferencias en cuanto a tratamientos.
- Se presume que usted es competente para completar un Poder legal; nos e requieren testigos.
- Usted determina cuando el Poder legal entra en vigencia; usted puede hacer que entre en vigencia inmediatamente, o después de una fecha o un evento específicos.
- Su doctor debe seguir las indicaciones de su Poder legal o permitir que su agente encuentre otro doctor para usted que siga las indicaciones de su Poder legal. Pero, a pesar de su Poder legal, usted puede ser involuntariamente hospitalizado si se considera que usted es peligroso o incapaz de atender sus necesidades físicas básicas.
- Usted puede cancelar el Poder legal en cualquier momento diciendo o haciendo algo que indique que quiere cancelarlo.
- A menos que usted especifique lo contrario, el Poder legal no vence y es válido por el resto de su vida.

Decidiendo si Completar una Directiva Anticipada

Decidir si completar o no una directiva anticipada es una decisión importante que sólo usted puede tomar. A algunas personas les gusta el control que una directiva anticipada les puede dar sobre su futuro tratamiento. Ellos saben que, si se vuelven enfermos mentales, puede no permitírseles tomar sus propias decisiones con relación al tratamiento y que puede requerirse a los jueces que tomen decisiones por ellos. Aún si se les permite tomar las decisiones, podrían tomar decisiones desatinadas de las que podrían arrepentirse después. Por estas razones, ellos quieren tomar decisiones acerca de su futuro tratamiento, por sí mismos, antes de enfermarse y mientras piensan con claridad.

Si usted decide que usted quiere una directiva anticipada, entonces debe decidir cual es mejor para usted. Algunas personas no quieren designar a un agente o a un abogado-de-hecho para tomar decisiones por ellos, de manera que prefieren una declaración. Otros pueden querer crear una directiva anticipada para todo tipo de cuidado de la salud, de manera que prefieren un poder legal.

Para recibir ayuda en la toma de estas decisiones, hable con gente que conoce y en la que confía. Usted puede querer hablar con su doctor. Usted debería ciertamente hablar con la persona a la que está considerando pedirle que sea su agente o su abogado-de-hecho. También debería hablar con un abogado. A pesar de que este folleto describe algunas de las características importantes de una directiva anticipada, no está concebido para indicarle todo lo que debería saber sobre ellas. Adicionalmente, si usted decide completar una directiva anticipada, querrá probablemente utilizar uno del formulario estándar creados por la legislatura de Illinois.

Contactando a la Comisión de Guarda y Defensoría de Illinois

Si quisiera obtener más información sobre directivas anticipadas, o si necesitara ayuda para completar un formulario de directiva anticipada, puede ponerse en contacto con la oficina regional más cercana de la Comisión de Guarda y Defensoría de Illinois. Solicite hablar con el empleado de mesa de entradas que va a tomar su nombre y número telefónico. Un abogado lo llamará y sobre la base de su nivel de ingresos, determinará si usted es elegible para recibir de la Comisión los servicios de asistencia legal sin cargo. Si usted es elegible para servicios sin cargo, el abogado programará una reunión con usted. Por otra parte, si usted no es elegible para recibir los servicios sin cargo, será referido al Colegio de Abogados de su zona de manera que pueda ponerse en contacto con un miembro de ese grupo privado.

Puede llamar la Comisión en alguno de los dos números gratis:

Statewide intake	866/274-8023
Statewide TTY	866/333-3362

También puede ponerse en contacto con la Comisión en cual quiera de las siguientes nueve oficinas:

Oficina del Director
421 East Capitol Avenue
Suite 205
Springfield, Illinois 62701-1711

Oficina del Director
160 North LaSalle street
Suite S-500
Chicago, Illinois 60601-3103

Oficina Regional Central Este
423 South Murray Road
Rantoul, Illinois 61866-2125

Oficina Regional Egipcia
#7 Cottage Drive
Anna, Illinois 62906-1669

Oficina Regional Metro Este
4500 College Avenue
Suite 100
Alton, Illinois 62002-5099

Oficina Regional Suburbana Norte

9511 Harrison Avenue, FA 110
Des Plaines, Illinois 60016-1565

Oficina Regional Peoria
5407 North University
Suite 70
Peoria, Illinois 61614-4785

Oficina Regional Rockford
4302 North Main Street
Rockford, Illinois 61103-5202

Oficina Regional Suburbana Oeste
Madden Mental Health Center
Pavilion 9
P.O. Box 7009
Hines, Illinois 60141-7009

Para averiguar más acerca de la Comisión y enterarse de otras leyes que protegen los derechos de personas con discapacidades, por favor visite el sitio Web de la Comisión que es www.state.il.us/igac/ .

ALERTA MEDICO

Mi nombre es _____

Y tengo una directiva anticipada para el cuidado de la Salud. Para obtener una copia de la misma, por favor Contacte a la persona o personas nombradas en el Reverso de esta tarjeta.